



CONSEJERÍA  
DE PRESIDENCIA Y  
MOVILIDAD SOSTENIBLE

SERVICIO  
DE PRESIDENCIA  
03.0.6.

CABILDO DE GRAN CANARIA  
Nº Resolución: CGC/2024/6191  
Fecha: 15/07/2024

## RESOLUCIÓN

Expdte: XP0692/2024

Fecha:

Sig: TCSM/SCO

**Asunto:** Aprobación del expediente para la contratación de patrocinio publicitario del largometraje Mi Ilustrísimo amigo. (XP0692/2024)

En uso de las facultades que me confiere la vigente Ley de Bases de Régimen Local y disposiciones complementarias que la desarrollan; vista la Disposición Adicional segunda de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del parlamento Europeo y del Consejo 2017/23UE y 2017/24UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP 2017) que establece normas específicas de contratación en las Entidades Locales; visto el Acuerdo de Delegación de Competencias del Consejo de Gobierno Insular en los Consejeros de la Corporación de fecha 31 de julio de 2019; vista la Resolución número CGC/2024/5250 suscrita con fecha 18 de junio de 2024, por la que se aprueba el inicio del expediente de contratación; visto el informe favorable de Asesoría Jurídica emitido el 2 de julio de 2024; vista la Resolución de aprobación del gasto plurianual núm. CGC/2024/5987 de fecha 9 de julio de 2024; visto el informe de fiscalización favorable de la Intervención General de fecha 12 de julio de 2024 y vistos los artículos 117.1 y 131.2 de LCSP 2017 y la demás documentación obrante en el expediente administrativo,

Por todo ello,

### RESUELVO:

Revisado y Conforme  
LA JEFA DE SERVICIO

**Primero:** **Aprobar el expediente** de contratación, con el resto de la documentación que lo conforma, entre ellos el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, cuyo objeto es el patrocinio publicitario del largometraje "MI ILUSTRÍSIMO AMIGO".

**Segundo:** **Disponer** la apertura del Procedimiento negociado sin publicidad por razones de derechos de exclusiva, que consta en el expediente, donde sólo puede encomendarse dicho contrato a **JUGOPLASTIKA SL**, con **NIF B76216845**.

**Tercero:** **Autorizar** el gasto por un importe de licitación de 64.200 euros desglosado de la siguiente forma: 60.000 euros siendo el IGIC aplicable de 4.200 euros y dado que abarca dos ejercicios presupuestarios (2023 y 2024), el gasto plurianual se distribuye en las anualidades detalladas a continuación, el cual fue aprobado mediante Resolución CGC/2024/5987 de fecha 9 de julio de 2024.

APLICACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS CRÉDITOS AFECTOS AL GASTO PLURIANUAL							
APLICACIONES PRESUPUESTARIAS		ANUALIDADES					TOTAL
		N	N+1	N+2	N+3	N+4	
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	2024	2025	2026	2027	2028	
01010/920/226020324	Patrocinio Servicio Presidencia	25.680,00	38.520,00				64.200,00
<b>TOTALES</b>		<b>25.680,00</b>	<b>38.520,00</b>			<b>0,00</b>	<b>64.200,00</b>

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a la fecha de la firma electrónica.

**EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN**  
**EL CONSEJERO DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA Y**  
**MOVILIDAD SOSTENIBLE**

(Acuerdo del CGI de 31/07/2019)

Código Seguro De Verificación	ndMJ6CwV0kWTYHdhKbDkEg==	Fecha	15/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Teodoro Claret Sosa Monzon - Consejero/a de Gobierno de Presidencia y Movilidad Sostenible María de las Nieves Ruiz Ramos - Jefe/a Serv. Presidencia		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/ndMJ6CwV0kWTYHdhKbDkEg= =	Página	1/1



Código Seguro De Verificación	PVbcieVtqMfH20kZIANbOg==	Fecha	15/07/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular del Cabildo de Gran Canaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/PVbcieVtqMfH20kZIANbOg= =	Página	1/1

